Juéves 16 de Febrero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1981

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

EL DERECHO DE CONQUISTA

Hemos recibido un libro de 238 páginas, escrito por el distinguido escritor boliviano, Santiago V. Guzman.

En otra ocasion tuvimos el placer de comentar un folleto del mismo caballero, tomando las cuestiones que él trataba, á la luz de los hechos aun palpitantes, y dándole la razon que merecia, y rectificando cargos que, á causa de falsos datos recibidos, habíamos fulminado contra Bolivia.

Con su nueva obra titulada: «El Derecho de Conquista y la teoria del equilibrio en la América latina,» vamos á hacer otros comentarios, porque creemos que obra tan importante, en que se trata de una cuestion de alto interés americano, no debe pasar en silencio.

La conflagracion internacional entre el Perú, Bolivia y Chile, tan sangrienta como desastrosa—ha dado por resultado que el equilibrio sud-americano peligre, por mas que ilusionistas, políticos y diplomáticos que viven en las nubes, digan lo contrario.

El Perú ha sido desgraciado; dividido en girones por el audaz y criminal conquistador.

El futuro de Bolivia es por hoy sombrio, y todavia no nos atrevemos á decir si mas feliz será que su aliada.

Chile no podrá, no puede sostener sin grandes gastos y el derramamiento de mucha sangre sus conquistas.

Intervenciones estrangeras han venido á complicar tan grave cuestion internacional, y antes de mucho podremos apreciar los resultados de la indiferencia, de la fratricida apatia con que la América ha contemplado el desarrollo de los asuntos del Pacífico, y la intervencion de Norte-América.

Los comentarios, tomando diariamente un capítulo de la obra del distinguido escritor Guzman, los haremos mañana.

Hoy le dejamos la palabra.

En la introduccion de su libro, dice el publicista que nos ocupa:

Las ciencias sociales en sus incesantes investigaciones, han demostrado cuan eficaz es para el acrecentamiento del progreso y el poder de las naciones la situacion geográfica en que se encuentran colocadas, la estructura de su suelo y la influencia que sobre ellas ejerce su vecindad con el mar.

Puede sentarse como principio general, que las condiciones topográficas son el primer elemento de prosperidad y robustecimiento de un pueblo.

El diverso estado en que hoy se encuentran las naciones de América latina viene comprobando aquella observacion plenamente.

En el corto periodo de vida propia que le ha permitido desenvolver sus medios de accion, la topografia ha alterado la igualdad social y politica que les era comun cuando se erigieron en estados independientes . . . . .

De esta suerte, mientras unos pueblos han acrecentado su poder por el ensanche de sus ideas, el desarrollo de su riqueza y el aumento de su poblacion, otros han sentido disminuir sus fuerzas, comprimidas por barreras naturales que era indispensable, pero que atento sus medios de accion, no era posible romper fácilmente.

El primer desnivel operado en la marcha de estas secciones ha sido el de los intereses económicos, que pueden considerarse como decisorios, por cuanto ellos son elementos de nutricion y robustecimiento del cuerpo político.

Alli donde ha logrado desarrollarse el régimen administrativo se ha normalizado forzosamente, impuesto por necesidades vitales que reclamaban garantias de estabilidad; á su vez, siguiendo esa ley de encadenamiento aromónico, el gobierno ha ido haciéndose mas popular y robustecidose el poder del Estado.

Puede asegurarse que ese triple progreso de la abundancia, creada por la riqueza, del mejoramiento de las instituciones y del acrecentamiento del vigor nacional, ha sido importado de fuera de cierto modo, logrando ejercer una poderosa influencia sobre las razas auctótonas:

....

Este diverso desenvolvimiento de fuerzas ha producido fatalmente el desequilibrio del poder, levantando unos Estados sobre otros, sin que en esta evolucion hubiese influido la mayor ó menor estension de cada nacionalidad.

....

Si en medio de las esperanzas alentadoras que el patriotismo nos hace concebir y los hechos llegaran á consumar la desmembracion de los dos pueblos que se ligaron en defensa de los principios sancionados por la revolucion de 1809, al menos estas líneas, de las cuales hemos procurado alejar los impulsos del corazon para hacer lugar al reposo de raciocinio; estas líneas, decimos, inspiradas por presentimientos que van mas allá del suelo de la pátria, queden alli como la protesta de los vencidos contra la violacion de los dogmas que los pueblos de la América latina han jurado defender y cumplir!

CONVENIENCIAS DE LA PROVINCIA

Para construir un ferro-carril á vapor, tenemos necesidad de comprar á los europeos en sus mismas fábricas, situadas á tres mil leguas de distancia, el riel, la locomotora y todo el material necesario.

Y aun mas: les compramos tambien el combustible y les contratamos los peritos para hacer andar la máquina.

Y eso no es todo, pues la esplotacion de la via nos exige como tributo, la formacion de talleres costosos en donde reparar el material descompuesto diariamente en el servicio.

En iguales términos se espresaba un escritor, al demostrar las grandes conveniencias que hubieran para la Provincia, aceptando el Gobierno el proyecto de los señores J. y F. Lacroze, para establecer un tramway de Almagro al Tandil.

Esa demostracion nos revelaba esto:

Los ferro-carriles son totalmente europeos, mientras que el tramway es argentino.

Para la fundacion de un nuevo tramway no necesitamos mandar traer de Europa nada mas que los coches y los rieles—ahorrando el gasto ingente de combustibles y mecánicos.

Los talleres para la compostura de los coches de los ferro-carriles, no son necesarios y, de consiguiente, se tiene un ahorro de muchos cientos de miles de pesos.

La propuesta de los señores Lacroze, para la construccion de un tramway al Tandil, ofrece las siguientes ventajas:

1° Emplear muchos argentinos que hoy carecen de trabajo.

2° Emplear con fruto los caballos, de los que hoy no se beneficia sino el cuero y el sebo.

—3° Unir los pueblos de la campaña Sud.

5° Facilitar el trasporte de las cargas, con una considerable rebaja en el precio de los fletes.

6° Ofrecer facilidades á todos los vecindarios por donde pase el tramway para viajar de dia ó de noche, segun á su voluntad ó intereses convenga y muchas otras ventajas que la sola lectura del proyecto de los señores Lacroze, hará conocer al Departamento de Ingenieros, al Gobierno y á la Legislatura.

Resta solo al presente que esa solicitud sea despachada, para que el pueblo goce de los beneficios que la construccion del Tramway al Tandil le rendirá.

LOS REPORTERS

Hoy no tenemos novela.

Me he propuesto revistar á todos los reporters, y asi es que la suspendo hasta mañana.

Antes de pasar la revista diré dos palabras

A paso redoblado el Carnaval se aproxima—y, francamente, muy pobres son los preparativos que se hacen para dar á esa alegre fiesta todo el esplendor de otros años.

Con cinco meses de anticipacion, sabiamos tiempo pasado cuales eran las comparsas que iban á recorrer el corso, que calles se iban á adornar, etc., etc.

Lo que es este año reina una indiferencia, una apatia general.

Van de tal modo las cosas que creemos que el público para divertirse va á jugar con baldes de agua, y á la noche se permitirá ir á los bailes de máscaras.

Cual es la causa de esa indiferencia? Faltan pesitos?

Lo que hay es que el *señor pueblo* se ha acostumbrado á divertirse gratis, y hay muchos egoistas en su seno que no quieren contribuir ni con un céntimo, para la misma fiesta á que han de asistir.

Voilà l'affaire, como dicen los francesitos, los simpáticos hijos de la Pátria de Napoleon, Thiers y Gambetta.

En vísperas, pues, de Carnaval, sinó queremos que él sea un *fiambre*, debemos hacer un esfuerzo, y en los tres dias que faltan recuperar el tiempo perdido.

Lo que no dudamos van á estar espléndidos son los bailes.

Se hacen preparativos en los clubs, teatros y en muchas casas de familia.

Lo que es este infeliz reporter 7, que tanto contribuye á que los demás se diviertan, pasará esos dias en el campo, descansando de las diarias tareas.

No hay por ahí alguien que vierta una lágrima por tamaño desatino?

No?

Pues me alegro, porque lo que ménos me gusta es ver caras feas.

Una muger llorando es un cocodrilo en escabeche.

Un hombre llorando—¡Jesús, Maria y José!—es la cosa mas ridicula, mas insoportable, en fin, un hombre que llora merece que le rompan diez costillas.

Y... aqui paz y despues gloria.....

Señores reporters:

Sírvanse ponerse en fila y por la derecha numeracion seguida, como decia el gefe de los *valientes* rifleros!

Haga la venia el 1, y dé cuenta de lo ocurrido en su compañia.

—Nada ocurre.

—Muy tranquila es su tropa, no?

—No tanto; anoche estuve con *ella* en el bonito circo «Umberto I.» y garanto á usted que estoy altamente complacido de la compañia que en él actua.

—Su opinion ha de complacer mas al hércules Raffetto, que sabe que usted no es capaz de exagerar.

Continúe.

—Desde el primero hasta el último de los artistas no dejan nada que desear; desempeñan sus roles á satisfaccion del exigente público.

—Ya lo sabia.

—La familia Guillaume no desmiente la justa fama que adquirió en el Politeama.

Paulina y Barberina cada dia mas preciosas..., ¡ay! encantadoras, mi gefe.

—Disculpe usted la curiosidad; ¿se casaria con Barberina?

—A ojos cerrados.

—Bueno vaya descuidado; esta misma noche hablaré con la mamá, y despues.....arreglo sus papelitos para ir á la Curia.

—*Un, deux, trois, cent millions de remerciments!*

—Pobrecito el 1! como la ama!

Mueva su figurita el simpático 2.

—Estoy rabiando. . .

—Cuidado con los mordiscos!. . .

—No tenga miedo; es que la muy picarita me prometió ir al circo; tuve la paciencia de esperarla hasta las once....

—Y?

—Las del humo—ni sombras de su atrayente y deslumbradora imágen.

—Malo!

Que quiere, mi gefe, la amo tanto que en vez de enojarme, me puso á *componer* estos versitos para ella:

TU CARAZON

Hace dias; en un diario,
leí este aviso: *Atencion.*
Se ha perdido un relicario
en forma de corazon.

Si se llegase á perder
tu corazon, ¡oh dolor!
donde en paz deben yacer
tantas reliquias de amor,

Se leeria en algun diario
este otro aviso: *Atencion.*
Se ha perdido un corazon
que parece relicario.

—Son delicados, señor 2.

Pronuncie algunas palabras el 3.

—Hace un calor....que en nada se parece al frio.

—Eso se llama ser elocuente.

El 4 tiene algo que contar?

—Me encargan los empleados de algunas reparticiones nacionales y provinciales le diga á usted, pida á los gobiernos que, el Sábado antes de carnaval, se les abonen sus haberes del presente mes.

—Asi lo haré, porque esa laboriosa muchachada bien merece divertirse esos dias, y sin plata nada se hace.

Aproxímese el 5, y narre algo.

—Es cosa resuelta que el señor Torcuato de Alvear será nombrado Presidente de las Aguas Corrientes, y que D. Antonino Cambaceres ocupará su puesto en la Municipalidad.

—Acertados nombramientos.

Cuádrese el 6.

—El ilustrado Ministro de la Guerra, se halla bastante enfermo.

—Lo deploro.

De un paso de habanera el 8.

—Nada que comunicarle tengo—máxime cuando estoy extasiado escuchando las melodiosas notas que arranca al piano nuestra bella vecinita de los altos.

—Se encuentra en iguales condiciones el 9?

—En peores, querido Lúcio.

—Vamos bien, muy bien!

Que dice el 10?

—Lo mismo que mis honorables colegas el 8 y 10.

—Activa está la falange reporticia!

El 11 avance con rapidez y cuente alguna bestialidad.

—Estuve anoche en casa de mi nóvia....

—Eso no me importa á mí, ni al público.

—Si nó quiere que hable no hablaré.

—Tendré paciencia; hable usted hasta que me haga dormir.

—Me miró....

—Quién?

—Ella, mi nóvia.

—Ah! prosiga.

—Yo la miré. . . .

—Y que mas?

—Vino el papá y me zampó un balde de agua.

—Me alegro.

Al reporter 12 le toca el turno.

—Vuelve, vuelve, pastorcito
No seas tan descortés,
Que de las tres hijas que tengo
La mejor te llevarés.

—Está usted loco, ó quiere reirse de mí?

—*Attendez un moment, mon cher.*

Eso me lo dijo anoche mi suegra...

—En el nombre del Padre, del Hijo... Amen!

No me hable usted de suegras.

Jesús! Si con solo nombrar á esas harpías, dan escalofrios.

Recomendándoles mas actividad, puede retirarse la falange reporticia.

REPORTER 7.

TELEGRAMAS

Montevideo, 15.

La Razon y *El Telégrafo Marítimo* hablan de que hácense allá trabajos en grande escala por Latorre y sus amigos para convulsionar á este país.

El corresponsal de *La Razon* en esa, afirma que Latorre ha empleado 25 mil libras esterlinas en la compra de armamento y que el foco revolucionario está en Entre-Rios. Entre tanto, el diario situacionista *La Opinion Nacional* menciona que los rumores de invasion son completamente falsos y pide que el Gobierno proceda enérgicamente contra los propaladores de noticias á quienes clasifica de perturbadores del órden público.

Alberto Flangini fué electo ayer presidente del Senado. Comunicó al Gobierno que la apertura de la Cámara verificaríase hoy á las 2 p. m.

El Poder Ejecutivo contestó en nota publicada hoy que asistiria personalmente al acto.

El Siglo menciona que el futuro gabinete compondráse así: Gobierno, Manuel Herrera y Obes; Hacienda, Cuestas; Relaciones Exteriores, Ernesto Velazco; Guerra, Coronel Torrens.

La noticia mas importante traida por el *Umberto*, refiérese á la llegada al Gólfo de Nápoles del General Garibaldi. Los obreros abandonaron los talleres, los estudiantes las Universidades, trasladándose con banderas y gran multitud al Posilippo, para dar la bienvenida al ilustre enfermo, cuyo aspecto era tranquilizador. La multitud prorrumpió en varias aclamaciones, pero cesaron así que el prefecto hizo presente que el General tenia necesidad de reposo.

El *Gironde* es esperado hoy. No se avista aun.

—

El termómetro marca hoy 32 grados centígrados á la sombra.

Entradas: Cádiz *Betal*, Cardiff *Hippo C. Marta Luigia*, Cádiz y Lisboa *Maria*. Sale el *Cosmos* para esa y Uruguay.

El 21 de Enero llegó Garibaldi á Nápoles á bordo del vapor *Esploratore*. Los obreros y estudiantes con banderas desplegadas le prepararon una manifestacion que fué disuelta á pedido del Prefecto por necesitar descanso el ilustre enfermo.

El *Bersaglieri* de Roma aplaude los actos del Ministro de la Guerra sobre aumento de los gastos militares para hacer fuerte el poder de la Italia.

Consolidados de 1880 para mañana, á 29 1|2, para fin de mes á 30 por ciento. Deuda amortizable al contado á 17 3|4. Cambios sobre Lóndres 51 1|2 á 5|8, particular 51 3|4 á 7|8, Francia 5.43, particular 5.48, Amberes particular 5.48 á 50, Rio Janeiro 11,650, Buenos Aires 1|4 de descuento. Descuento 8 por ciento.

LA BOLSA

Durante la hora oficial no se ha hecho ninguna operacion en oro sellado.

En Cédulas Hipotecarias se han hecho muy pocas operaciones, vendiéndose las de la série A, á 99 7|8.

No han habido transacciones en las de la série E.

En Acciones del Banco Nacional hay en plaza grande desconfianza respecto de estos títulos, y hoy los esfuerzos de los agiotistas han sido impotentes para contener una pequeña baja.

Las ventas se han hecho al contado á 126 1|2, para fin de mes de 126 1|4 á 127 y para 31 de Marzo á 123.

Segun parece, uno de los principales alzistas quiere liquidar.

Por nuestra parte solo podemos decir que el primero que liquide será el único que podrá quedar libre y que entre agiotistas la lealtad es virtud poco comun.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Fin del mes......	5000	99 7|8

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	100	126 1|2	
Fin del mes........	3925	126 3|4	127
Marzo 31........	400	123	

Cosas diversas

Universidad de Córdoba

El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.

Siendo necesario proceder con arreglo á la Ley de Presupuesto para el corriente año á la reorganizacion de Cuerpo de Profesores de la Municipalidad de Córdoba, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase profesores de dicha Universidad, con los sueldos fijados por el presupuesto á los siguientes señores:

Para la Escuela de Medicina.

En la Cátedra de Obstetricia y su clínica al doctor don Rafael Picinini con antigüedad del 1° de Enero del presente año.

En la Cátedra de Anatomia Descriptiva y Topografia, al doctor don Juan Garcia Coronado.

En la Cátedra de Fisiologia y Toxicolonia el doctor don Juan B. Gil.

Para ocupar interinamente la Cátedra de Patologia Externa mientras dure la ausencia de su profesor titular, el doctor don Alejandro Ortiz.

Para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: En la Cátedra de Derecho Administrativo y Estadística al doctor don Cipriano Soria.

En la Cátedra de Derecho Natural y Derecho Público.

Eclesiástico al doctor don Telasco Castellanos.

Para la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas.

En la Cátedra de Mecánica Técnica, construcciones é Hidraulia al señor don Ignacio Firmat.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

Domingo F. Sarmiento

Este caballero ha cumplido ayer 71 años de edad.

El 15 de Febrero del año que viene cumplirá 72 años.

Si no nos agradece esta noticia es mas que ingrato.

Asegurarle que el año que viene cumplirá un año mas, es algo mejor que decirle, como el *Nacional* le dice, que fué el autor de Facundo, Presidente de la República, grande educacionista y candidato á una manifestacion de la juventud argentina.

A que el señor Sarmiento nos agradece mas este aviso que las cosas ya tan sabidas que repite «El Nacional».

Mi querido General!

Justicia póstuma

En las solicitadas de «El Nacional» de ayer, registrase un suelto en el cual, hacense mension de servicios á la patria prestados por la señora Claudia Villanueva de Rodriguez. La naturaleza de esos servicios y su importancia nos inducen á hacer nuestro ese elogio y trasmitirlo como un ejemplo de imitarse á las demás matronas de nuestra patria, ya de suyo eminentemente patriotas.

Entre otros servicios de la ilustre muerta, señora de Rodriguez, señalan el de haber contribuido con cinco millones de pesos m|c. para la gloriosa defensa de Buenos Aires.

Que la tierra sea leve á la ilustre muerta, y su recuerdo imperecedero en el corazon de sus conciudadanos.

Ecos militares

Se han presentado al Gobierno Nacional doña Donata Mora, hija del Sargento Mayor don Calisto Mora, guerrero del Brasil, solicitando se le conceda la pension que por ley le corresponde, siendo soltera.

—Se ha concedido el paso á la frontera de Córdoba al capitan don Domingo Thomas, que presta servicios en la frontera del rio Negro.

—Ha pedido su alta en el ejército el ex-subteniente de infanteria don Enrique Paole.

—El Ministerio de la Guerra ha resuelto pasar á informe del Cirujano Mayor del Ejército la nota de la Comandancia General de Armas, consultando sobre la conveniencia que habria en suprimir el Hospital Militar establecido en la Chacarita.

El Eco de la Exposicion

Con este título verá la luz pública un periódico ilustrado, que ofrecerá á sus lectores una copia de lo mas importante de la Exposicion.

Departamento de Higiene

El Departamento Nacional de Higiene ha sido citado á sesion ordinaria para mañana á las 3 p. m.

Se tratarán asuntos de escasa importancia, pues la órden del dia la forman asuntos que requieren resoluciones de trámite.

Material férreo

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio del Interior un telégrama que le ha sido dirigido del Rosario por el ingeniero Romero y en que le comunica la llegada á aquel puerto, de la goleta francesa «Anne Cecilie» cargada esclusivamente de material férreo para los Ferro-carriles Nacionales.

La descarga del buque comenzará recien en el dia de hoy.

SALIR PARA NO LLEGAR

—Lo que es preciso es que Vd. atienda bien á la dama, y diga á su marido lo que conviene hacer.

—Por eso descuide Vd. A la hora indicada, me hallaré en el embarcadero.

Nos separamos.

Yo regresaré al Hotel, á *hacer tiempo*. Tomé de la Biblioteca, de su gran salon de lectura, un tomo de Alfred de Mussot, y lo primero que leo, son estos versos:

Toujours le même sort dérisoire et fatal.
Demain le Panteon, aujourd'hui l'hôpital.

Cuanta verdad en dos renglones!

Examinando los demas libros, veo uno titulado: *Trozos escogidos*, impreso en Leipzig, en español.

Y cosa rara! ese libro no tiene, ni nombre de autor, ni dice de quien son los infinitos trozos de literatura, y las poesias que contiene, lo que no quita que el *Coleccionista*, sea quien sea, haya revelado el mas esquisito gusto al escoger las páginas con que ha formado su libro.

En él conocí los versos á la *Libertad*, de Juan Cárlos Gomez; los *Pensamientos á Teresa*, de Mármol; el *Canto de Ituzaingo*, de Juan C. Varela, y algunas composiciones de Fajardo, de Fermin Ferreyra, Ricardo Gutierrez, y otros de nuestros poetas.

Pero confieso que una de las cosas que mas llamó mi atencion, fué este soneto:

Ara de opróbio el Gólgota levanta,
Su Rey el orbe en el suplicio mira,
El Cristo, el Dios crucificado espira,
Y al mismo averno la ignominia espanta.

Gozosa en el baldon de la hostia santa
Al ver su salvador Juda delira,
Y en la divina sangre, armada en ira
La terrible Salem hunde la planta.

Mirad la cruz: sobre el sagrado muro
La elijio aun lleva de su antiguo reo.
Sangriento el rostro cual le vió el Calvario.

Alzadla, alzadla, que su leño duro
Al Universo vencerá en su arreo,
Dando á sus ruinas el fatal sudario.

¿De quién es tan bella inspiracion? El libro no lo decia, y yo no la conozco....

Al fin llegó la hora.

Pedí mi nota, á lo que por aqui se llama *el cuarto de hora de Rabelais*, y me dirijí hácia el embarcadero.

La *partera* ya estaba allí.

Una mujer vieja la acompañaba, llevando en la mano dos atados y algunas botellas.

Pocos instantes despues, se vió aparecer el vapor, que ufano de su poder, venia cortando las aguas, siempre tranquilas y dormidas, y en las que se reflejaba la costa con sus palacios y jardines, sus grandes hoteles y sus arboledas.

Mi ansiedad era grande.

Cuando el *Bonivar* atracó al muellecito, subí inmediatamente, seguido de la partera.

Clarétie, pálido, temblando y desencajado, corrió á mi encuentro, y con un acento terrible, me dijo:

—No bajo Vd....

—Usted me espanta. Por qué?

—Ha muerto!!

Si aquella mujer me perteneciese, si la hubiese conocido antes, si á ella me hubiesen ligado lazos que no fuesen sinó los de la mas pura é íntima amistad, creo que aquellas dos espantosas palabras no me habrian producido una impresion mas profunda.

—Y el marques?

—Está sobre su cadáver.

—Y el niño?

—Parece perfectamente.

—Esto es espantoso.

—Y si no lo hubiése nos presenciado, podria tomarse por una novela! Creo que no debemos ni podemos abandonar á este caballero.

—Es mi opinion, tanto mas cuanto que nada nos obliga á precipitar un viaje, que es puramente de placer. ¿Y ha dicho lo que piensa hacer?

—Ni una palabra. Hace apenas una hora que la condesa exhaló su último suspiro. Desde entonces, ese hombre no hace mas que llorar. La escena ha sido espantosa.

—Cuéntemelo usted.

—Oh! Estas cosas no se pueden referir. Es preciso verlas. Ha sido un derrame espantoso de sangre. Nada lo ha podido contener. La vida y la fuerza iban faltando poco á poco. Ella lo conocia y, como dijo, *se sentia morir*. Entonces, empezó una agonia y una despedida que habrian sensibilizado á las piedras. Abrazada á su hijo y á su amante, los *comia* á besos á uno y otro. El queria consolarla, pero no podia. Los sollozos ahogaban su voz. Cuando sintió que la vida le faltaba, le dijo:

—Prométeme que jamas te ligarás á otra mujer.

—Corina!

—Dame este consuelo al tiempo de morir.

—Te lo juro; pero....

—Pobre Ernesto. Te comprendo. Quisieras tranquilizarme; pero, es inútil. Esto es concluido. Muero sin un solo remordimiento. Tú conoces mi vida. Me casaron con un hombre perdido. No me comprendió. La noche de nuestra boda me abandonó. Fué á pasarla con su querida. Al dia siguiente, los *huissiers* embargaron todos mis muebles. Una semana despues, eran vendidos en pública subasta, para pagar algunas de sus deudas. Entonces te conocí.—Me tendiste la mano. Yo te amo; y eramos felices!....

Al decir estas últimas palabras se detuvo: abrazó convulsivamente al marqués, y espiró....

—Infeliz muger.

—Infeliz él, digo yo. Los que se van, nunca son infelices, los que quedamos, sí.

El vapor caminaba siempre en direccion á Ginebra.

A las siete, llegábamos. La madre feliz, contenta, que quizá soñaba con todos los encantos de la maternidad, cuando se embarcó acompañada del hombre á quien habia ligado su destino, ya no existia.... volvia cadáver.

De acuerdo con el capitan, dimos todos los pasos necesarios para efectuar su desembarco.

El desolado amante anegado en llanto, y teniendo al niño en sus brazos, dijo á mi compañero:

—No se pare usted en gastos. Todo lo primero.

Eran las once de la noche.

A lo largo del paseo que se halla sobre el pintoresco lago, caminaba tranquilamente un coche fúnebre.

Dos carruages le seguian de cerca.

En uno iban, el marqués, Clarétie, el capitan del vapor, y yo.

En el otro, un sacerdote y una hermana de caridad.

El fúnebre cortejo atravesó el puente y tomando el trote, se dirijió á la orilla opuesta del lago.

Media hora despues se detuvo frente á una gran puerta de hierro.

Al fondo de una calle formada por una doble fila de árboles corpulentos, veíase destacar un mágnifico palacio, por su tamaño, por su lujo arquitectónico, por la profusion de estátuas que lo embellecian, y que, á la hermosa luz de la viajera de la noche, que ufana se paseaba en los cielos, parecian guardianes mudos de aquellos sitios silenciosos y dormidos.

En el trayecto, desde el desembarcadero, no habiamos cambiado una palabra.

Ernesto—como hemos visto que se llamaba el jóven Marqués—no pareció apercibirse que acabábamos de detenernos; pero el sacerdote que acababa de bajar del otro carruage, se acercó á la portezuela del nuestro.

—Hemos llegado, señor marqués.

Este levantó lentamente la cabeza, y dijo:

—Tenga usted la bondad de ir á prevenir al pobre Gaston que *su hija*, como la llamaba, está aquí: que venga con los demás criados para ayudarnos á bajarla, y conducirla á sus apartamentos...

Incidente

En casa del Presidente, estuvo á punto de suceder el Domingo á la noche una desgracia que hubieramos lamentado.

El mosquitero que cubria á uno de los niños del General, prendiose fuego, mientras el niño dormia.

El General hizo esfuerzos sobrehumano y logró evitar una desgracia que hubiera sido horrible.

Mas sobre el incendio

Si lamentables son los accidentes de un incendio, momentos hay en que se ensancha el alma, y anhela esos peligros para palpar la virtud, el valor y arrojo de ciertos séres pretendiendo ahogar la nube de fuego con el aliento de su intrepidez.

Nuestro redactor era uno de los que con una bomba y quemándose los piés encima de la azotea, se esforzaba por destruir el elemento voraz, sin duda, convencido que la muerte no se acerca jamás donde la vida penetra en forma de ángel salvador.

Entre las personas que hánse conportado con una calma inmensa, desafiando las llamas, y metidos en medio del fuego figuran los señores Garcia Merou, Gefe interino del Departamento de Policia, Rafael Arce, Comisario auxiliar de la seccion 5ª señor Socas de la 1ª, oficial principal Fernando Cordero, y don Gustavo Guesaloga de la 1ª seccion.

Honor á los valientes en esa catástrofe.

Siniestro

En el Riachuelo ha ocurrido ayer un incidente marítimo, que pudo tener consecuencias graves. A la entrada del puerto se hallaba fondeada un barca de bandera brasilera llamada la «Rio Pará», en lastre; de repente fué envestida por el pailebot oriental «Felicidad» que venia entrando. Del choque resultó un rumbo en el casco de la barca que la hubiera perdido, si las bombas no se hubieran picado con tanta celeridad. El pailebot sufrió tambien algunas averias, aun cuando de menor consideracion.

Cursos normales

Desde el 1º de Marzo principiarán en esta Capital los cursos de las Escuelas de Maestras y Maestros.

A eso responde el nombramiento de cuerpo docente hecho ayer por el Ministerio de Instruccion pública.

La capital de la Provincia

Asegúrase que para fines de la semana entrante el Poder Ejecutivo de la Provincia recien pasará el mensage á la Legislatura proponiendo el punto que se elegirá para la capital.

Movimiento de la Casa Rosada

El movimiento habido ayer en la Casa Rosada ha sido completamente nulo. No hubo acuerdo de gabinete, aun cuando todos los Ministros no asistieron á sus respectivos despachos. La aproximacion del Carnaval se hace sentir ya con su accion paralizadora.

Exposicion Continental

El Presidente de la Comision Nacional de la Exposicion Continental, ha recibido una nota del Gobierno de Tucuman, en que se le hace saber que el Lúnes próximo, remitirá al Rosario la segunda remesa de objetos industriales para la Exposicion.

La Comision trata actualmente de arbitrar medios para hacer trasladar á esta ciudad, los objetos que actualmente se hallan en el Rosario y que alcanzan ya á trescientos bultos.

Colegio Nacional

Está abierto el libro de matriculas para el corriente año.

Los aplazados en Diciembre próximo pasado, darán exámen en Marzo.

Universidad de Córdoba

El doctor don Juan B. Gil ha sido nombrado por el Ministerio de Instruccion Pública, catedrático de obstetricia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba.

Ahogado

El Sub-delegado de Marina de San Nicolás de los Arroyos ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, comunicando que en aquella localidad se ha ahogado un individuo italiano llamado Santiago Monatti, que se bañaba en el rio en la noche del lúnes último.

Su cadáver ha sido ya recogido y sepultado.

Baile

Los salones del Club Catalan abran sus puertas en los dias de Carnaval, para dar un baile de máscaras, el que promete estar muy animado á juzgar por los preparativos que se hacen.

Embargo de alquileres

La Municipalidad ha ordenado al Gefe de Policía proceda al embargo de alquiles de las casas Suipacha 336 y Córdoba 711, 715, 717 y 731, cuyos propietarios no dan cumplimiento á la ordenanza sobre compostura de la veredas.

Casa Rosada

En la Casa Rosada se ha comenzado ya á arrancar los árboles que adornaban el frente que dá á la calle 25 de Mayo y que van á ser colocadas en el palacio de la Exposicion Continental.

Tambien han comenzado ya á hacerse los arreglos necesarios para las obras de ensanche de ese edificio, que hemos ya anunciado.

Diplomas de prácticos

Se han presentado á la Capitania General de Puertos pidiendo diplomas de prácticos leman, prévio el exámen que prescriben las ordenanzas marítimas, los individuos Tóbias Corso y Manuel Reynaldi.

Solicitan tambien se les concedan las patentes correspondientes para poder ejercer su profesion.

Pagos de sueldos

El sueldo del mes de Diciembre último correspondiente á la armada, ha comenzado ayer á ser pagado á los respectivos comisarios de los buques. Esta operacion será concluida recien hoy.

Arriendo de tierras

Los señores don Marcial Vallels y don Pedro Proutiño se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les concedan en arriendo cuatro leguas de tierra en los alrededores de la colonia «Rivadavia», Provincia de Salta, para establecer en ellas un criadero de ganado vacuno.

Ofrecen pagar el arriendo que les corresponde por ley. El término del contrato será por cinco años.

Esta es la primera propuesta que para arriendo de tierras se presenta en el año corriente.

Estreno

Hé aquí el decreto con que ha estrenado su Ministerio el doctor Wilde:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1882

Atento á lo expuesto por el señor Décano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba, en una nota de 30 de Diciembre último, dando cuenta del nombramiento hecho en la persona del doctor don Juan Bautista Gil, para dictar un curso libre de perfeccion y complemento, y considerando:

Que el Décano de dicha Facultad ha procedido de acuerdo con el artículo 22 inciso 2º de los Estatutos y el artículo 6 del Plan de Estudios, puesto en vigencia por el articulo 56 de los mismos, el Presidente de la República

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el proceder del Décano de la citada Facultad al desempeño del curso indicado al doctor don Juan Bautista Gil.

Art. 2º Comuníquese, publíquese.

ROCA.
E. WILDE.

Privilegios y marcas de invencion

Se ha concedido en propiedad una marca de fábrica á los señores Rubio y Ca. para el hilo que introducen al pais.

—A los señores Caressa Hnos., de Florencia, se les ha concedido un privilegio de invencion para un sistema de hornillos á vapor que han inventado.

—Don J. Godoy ha solicitado una marca de fábrica para los cigarros de hoja que elabora en la Provincia de Tucuman.

Correos y Telégrafos

El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion haciendo los siguientes nombramientos para la Direccion General de Correos y Telégrafos.

—Gefe de la Oficina Telegráfica de Monte Caseros á don Juan Aspeytia.

—Estafetero de la Oficina Fraile Muerto á don Antonio Montero.

—Para telegrafista de 3ª clase en la Oficina Central, ha sido nombrado don Alberto Fernandez.

Consulta

La siguiente ha sido elevada al Gobierno por el Juez de Paz de la seccion 11ª D. Ignasio Ferrando.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1882.

Señor Ministro:

Desde que el H. Congreso asignó en el Presupuesto actual, una partida para cada uno de los empleados y otra para gastos ordinarios de los Juzgados de Paz de la Capital, era para mí evidente que quedaban suprimidos los derechos de oficina que se cobraban hasta entonces, y asi lo dispuse en el que tengo á mi cargo.

Pero ha llegado á mi conocimiento que en algunos de los otros Juzgados no se ha comprendido asi, haciéndose pagar á las partes un impuesto por ciertas diligencias, como ser: *citaciones, mandamientos, ratificacion de poderes, etc.*

En la duda, pues, de si es ó nó ajustado mi proceder, me dirijo á V. E. con la siguiente consulta:

¿Están autorizados los Juzgados de Paz para imponer y percibir derechos de oficina?

En caso afirmativo, á qué regla y criterio debe sujetarse ese impuesto, y qué destino debe darse al producido?

Rogando á V. E. quiera proveer á la brevedad posible, me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

Ignacio Ferrando.

A S. E. el señor Ministro de J. C. é I. P., Dr. D. Eduardo Wilde.

Comision

He aquí los nombres de los señores que componen la Comision de Higiene de Santa Lucia.

José Ferreyra, Federico de la Serna, German Balcarce, Eduardo Pazzo y Martin Hidalga.

Pedido

Don Federico Boellat, se ha presentado al señor Presidente de la Municipalidad, pidiendo la chancelacion de la cuenta que se le adeuda, por trabajos hechos en el Hospital «Buenos Aires.»

Banco de la Provincia

En el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha recibido esta comunicacion:

Buenos Aires, Febrero 13 de 1882.

Señor Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del señor Ministro que el Directorio del Banco, teniendo en cuenta la indicacion del Poder Ejecutivo, en su nota de fecha 31 de Diciembre último, ha resuelto igualar el interés que cobra y pagar las sucursales con el de la Casa Central.

Igualmente ha resuelto crear las sucursales de Bahia Blanca y Ayacucho, proyectadas anteriormente y establecer agencias del Banco en San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud, ascribiéndole ademas, del partido en cada uno se establece lo siguiente:

Bahia Blanca—Patagones y Tres Arroyos de Quequen, Salado al Sud, territorio que comprende los partidos proyectados de Coronel Suarez y Pringles.

Ayacucho—Arenales, Loberia y San José de Balcarce

San José de Flores—Moreno, Merlo, Moron y Matanzas.

Belgrano—San Martin, San Isidro, San Fernando y Las Conchas.

Barracas al Sud—Lomas de Zamora, San Vivente, Brown, Quilmes, Ensenada y Magdalena.

Al asignarles á las dos sucursales de nueva creacion, el capital conveniente á sus necesidades, se ha resuelto tambien aumentar el de algunas otras que por su creciente desarrollo requerian á juicio del Directorio, mayores elementos.

Saludo al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion.

E. Tornquist
Vice-Presidente.

Obsequio

El señor Sarmiento, ha sido obsequiado ayer, dia de su cumpleaños con la estátua en bronce La Meditacion cópia de Paul Debois.

El coronel Lagos

Hállase gravemente enfermo.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El gobernador de Santiago

No vendrá á la Exposicion como se ha anunciado.

Itinerario del corso

El corso recorrerá la calle Florida hasta Piedad, por esta á Maipú, de Maipú á Rivadavia siguiendo á la plaza Lorea, y vuelve por la misma hasta Perú por esta á Victoria, de Victoria á Lorea regresando por la misma hasta Perú y siguiendo la de Florida hasta la Plaza General San Martin.

Entradas—Plaza Lorea, Libertad, Suipacha, Plaza San Martin, Corrientes por los costados, Victoria y Buen Orden.

Salidas—Plaza Lorea, Cerrito, Cuyo por los dos costados, Tucuman id, Plaza San Martin, Rivadavia, Perú y Salta.

Féria en Chascomús

La asociacion Rural de Chascomús prepara para los dias 1, 2 y 3 del entrante su octava féria de Ganados.

Pedido

La Municipalidad, ha pedido al Directorio del Ferro-carril del Oeste, le facilite 50000 adoquines para terminar el empedrado de la calle de Rivadavia.

Seca terrible

Las noticias que recibimos de las Provincias, nos hacen saber que la seca se estiende á Tucuman, Córdoba, Santiago y Salta.

No es solo la cosecha de maiz que sufrirá á causa de esta seca, sinó tambien la caña de azúcar, sembrada en aquellas regiones desprovistas de canales de irrigacion.

Colegio de Palermo

Hanse abierto de nuevo las clases del Colegio Militar de Palermo.

Blanes

El pintor Blanes que se halla actualmente en Florencia, piensa remitir á nuestra Exposicion algunos de sus cuadros notables.

Es un buen contingente.

Falso

La Patria Argentina de ayer dice que tuvo lugar ayer mismo un desagradable incidente entre el doctor D'Amico y el señor Dantas.

No es cierto.

Negros Azúcares

Hemos tenido el placer de recibir una galante invitacion de la sociedad *Negros Azúcares* para los ensayos generales que esta asociacion celebrará uno de estos dias.

Dicha asociacion es ya conocida y tiene este año otra novedad, siendo de esperarse que llamará mucho la atencion, debido en gran parte al especial interés de los jóvenes que la componen y á su distinguido director Juan G. Andrade.

Atropello

Un taamway de la «Ciudad Buenos Aires» se llevó ayer por delante el carruage en que llevaba á su Imprenta el doctor Ricardo Gutierrez.

La lanza del tramway, rompio la caja del coche, sin que felizmente, hiriera al señor Gutierrez.

¡.....................!

La reina Margarita de Italia ha tenido ocacion últimamente de desempeñar las funciones de partera. Durante un paseo por el monte Zucco, vió en el camino á una pobre campesina que, atacada por los dolores del alumbramiento, no podia llegar hasta su casa y se habia tendido en el suelo.

La reina, ayudada por una de sus damas de honor, prodigó á la pobre mujer los cuidados inteligentes que las circunstancias requerian, y muy pronto vió la luz del mundo un italianito, bajo los auspicios de su soberana.

Las fronteras del Chaco

Con este epígrafe encabeza *La Nacion* de ayer un largo artículo, tomando por base el retroceso de esa línea de fronteras segun el último decreto, y por tema los peligros de esa retirada.

Pero la base es errónea, y por lo tanto el artículo no tiene razon de ser.

Vamos á orientar bien al redactor de «La Nacion» que ha perdido los rumbos.

Hasta hace poco tiempo, la línea del Chaco apoyaba su estrema derecha en Reconquista, la estrema izquierda de su segunda línea en Morteros (frontera Norte de Cordoba) y la de su primera línea en Avipones frontera Norte de Santa Fé).

Segun la nueva disposicion la línea del Chaco apoya como antes su derecha en Reconquista, mientras su estrema izquierda tiene por punto de apoyo el fuerte República, (frontera Norte de Santiago) á vanguardia del rio Dulce!

En vez de retroceso ha habido un avance considerable; el mayor que podia efectuarse.

Queda asi aclarada la fuente en que ha bebido el Redactor «La Nacion».

Y para su gobierno ahí va otro dato fidedigno: hoy está ubicado un batallon de línea en un punto avanzado del Chaco Occidental, á donde jamás llegaron fuerzas Nacionales.

CRONICA DE POLICIA

—

Capital

Ayer á las 11 y 30 fué asaltado el individuo José Diaz por Benjamin Rodriguez. Don José iba reflexionando sobre las miserias de la vida y la aproximacion del Carnaval, cuando sucedió el hecho que narramos.

Diaz ha jurado no pasar mas por la calle de Reconquista y Córdoba, sin ir armado de un buen rewolvers, con qué espantar á pájaros como Rodriguez.

—

Don Manuel Flores es el honorable habitante de la casa calle de Venezuela 1132. Este señor es aficionado á comprar alhajas y objetos de valor. Hace poco tiempo que don Manuel hizo una compra por valor de 1500 pesos, y los cacos que, con fino olfato olieron esto, no quisieron desperdiciar la ocasion y le robaron integro todo lo que habia comprado.

Flores está desesperado y dice que aunque le ofrezcan un reloj de oro por diez pesos no lo compra, porque no quiere que el oro deslumbre los ojos de los comerciantes con lo ageno.

—

Los ladrones son acérrimos enemigos de todo avaluador ó no avaluador que tome mate. Y hé ahí que á D. Cipriano Rocha, que no es avaluador, le han robado dos bombillas que él estima en 130 pesos.

Parece que don Cipriano no era digno de tomar mate con bombilla de plata, y es por esto que los cacos han creido conveniente robárselas....para que compre una de oro.

—

Don Luis Dellatore ha sido estafado en 50 pesos por dos individuos que no conoce.

¿Cuando se repondrá Dellatore de tan inmensa pérdida?

—

El individuo Luis Bezzayero ha sido preso por sospecha de hurto.

Quizás dentro de poco la sospecha se convierta en una realidad.

—

El incendio de ayer

A la una ménos cuarto del dia de ayer, la casa calle de Garantias Ns. 71 y 77, era presa de las llamas.

El fuego prodújose á consecuencia de unas chispas que saltaron de una de las fráguas, colocadas para fundir zinc.

Las personas de la vecindad fueron las que con mas abnegacion contribuian á apagar el incendio, sin lograr con todos sus esfuerzos estinguirlo.

No habia agua en las bocas de incendio y fué necesario ir muy lejos en su busca.

La carpinteria pertenece á los señores Cliache y Durand, cuyas pérdidas son considerables, no habiendo podido salvarse absolutamente nada.

Alguna que otra cosa que no tiene valor alguno, es lo único que estaba colocado en la calle; mas bien, maderas quemadas.

Tres niños cayeros entre los escombros y hubieran sido víctimas del voraz elemento, si el valor del Mayor Calacsa arrojándose con desprendimiento entre aquella montaña de fuego, no los hubiera arrebatado á una muerte segura.

Hay muchisimos heridos; algunos de gravedad.

Los vecinos Cleto y Tomás Santa Coloma, señor Cutiello, Ricardo Miranda y otros cuyos nombres no recordamos, han estado en lo mas recio del peligro, distinguiéndose por su arrojo y serenidad; son dignos del mayor encomio.

Los vigilantes y Bomberos, hánse comportado dignamente, saliendo algunos de ellos algo estropeados del incendio.

Uno de los niños que cayeron en las llamas, en momentos de tomar estos datos en el mismo sitio de la catástrofe, nos han comunicado que falleceria, pues las heridas son gravisimas.

En momentos de retirarnos del lugar de incendio, uno de los oficiales de línea que habian acudido á prestar auxilio con una compañia, estuvo próximo á ser víctima de un atentado alevoso.

Un vigilante bastante beodo, sacando un revólver y aprovechando la coyuntura de que le daba el oficial la espalda, fué á descargarle un tiro cobardemente.

El oficial de Policia de servicio en aquel acto, rápido como el pensamiento, viéndole en tal actitud tomóle fuertemente del brazo, desviando la punteria y desarmándolo para constituirlo en prision.

Provincia

Azul—Se encuentran presos los individuos José M. y Manuel Avila, por haber asaltado y herido á dos agentes de Policia en unas carreras que tuvieron lugar en la estacion Paris.

Chacabuco—Por haber herido á su suegra, ha sido preso el individuo Guillermo Cejas.

Nuestro parecer en este asunto es que el Gobierno debia conceder una pension á Cejas, por haber librado á la humanidad de tan mal bicho como es una suegra.

Moreno—Ha fugado el menor Pedro Cartone, robándole al padre la suma de 10,000 pesos, importe de una cuenta que habia ido á cobrar.

¡Qué carnaval vas á pasar, Pedrito, si no te pilla la policia!

Giles—Han sido capturados los individuos Juan Mansilla y Pedro Goyena, por haber asaltado el domicilio del Sr. Mansilla.

Quién hubiera dicho que Goyena fuera á asaltar la casa de su amigo Mansilla!

Saladillo—Los individuos Alejandro Ruiz, Juan Diaz y Teodoro Gangoso, se subieron á la parra; pero con tan mala fortuna, que la policia tuvo que bajarlos en un estado.... ¡en qué estado cree el lector que bajaron?... hechos una uva!...nada mas natural.

Parece que Juan Diaz, cuando estaba encaramado en la parra tenía una Biblia, la que hojeaba buscando el pasaje que habla de Noé.

COCINA DOMÉSTICA

—

Repostería y Pastelería

ARROZ CON LECHE—Para cada cuartillo de leche se necesita un cuarteron de azúcar refinado y un cuarteron de arroz.

Se pone la leche á calentar en una olla nueva con un pedacito de canela y unas cortezas de limon ó naranja, que se atan con un hilo fuerte para sacarlas despues; cuando vaya á hervir la leche se le echa el arroz, que estará ya medio cocido con agua y sal y escurrido, y se meneará á una mano sin dejarle, para que la leche no se corte. Se sirve con azúcar y canela en polvo.

HUEVOS DE NIEVE—Se bate una docena de claras de huevo; se añade azúcar en polvo y agua de flor de naranja. Las yemas se desatan con leche y con flor de naranja en garapiña y azúcar en polvo, y hechos estos preparativos, se hace hervir en un azumbre de leche con azúcar; y al momento en que hierva se toma de los huevos batidos en una cuchara y se echan en la leche, dejándolo por un minuto. Esto se repite hasta que se haya acabado todo; se retira la leche, y entonces se echan las yemas y se menea continuamente para echarlo todo sobre los huevos.

Veterinaria

—

Empezamos hoy la publicacion de una seccion que no dudamos interesará grandemente á todos los ganaderos y criadores.

La primera parte tiene por título: *El Ganado en estado de salud y de enfermedad.*

Damos comienzo á esta tarea:

Una enfermedad de una forma peculiar, suele producirse en los ojos del caballo, mas nó así, ó por lo menos, muy rara vez en el vacuno, lanar y porcino. La afeccion es conocida bajo los distintos nombres de «Cegato», oftalmía específica, y oftalmia periódica. En el primero de estos términos, se hace referencia á una idea, muy popularizada en un tiempo, de que la enfermedad reaparece de tiempo en tiempo en conformidad con los cambios de la luna; el segundo título indica el carácter peculiar del desórden; y el tercero su tendencia á reaparecer.

Muy poco se sabe respecto de la verdadera naturaleza y causa de la oftalmía periódica. Por algunas autoridades es considerado reumático; otros lo miran como el efecto de una accion inflamatoria debida á causas ordinarias; y por otras, es presentada hermanada con una predisposicion hereditaria. Sin embargo, ninguna de estas opiniones esplica el carácter esencial del mal: su periodicidad.

La evidencia de la naturaleza constitucional de la enfermedad y su capacidad para su trasmision hereditaria, no es lo que se busca; los hijos de yeguas que han padecido de oftalmia han aparecido afectados de una manera bien pronunciada unas cuantas semanas despues de su nacimiento.

Otro carácter distintivo y especial de la oftalmía periódica es su aparicion repentina. Los caballos nuevos, al rededor del periodo en que se empieza á someterlos al trabajo y á la vida del establo, están regularmente mas sugetos á un primer ataque, y esto ha inducido á algunos á créer que el continuamento en la viciada y muchas veces irritante atmósfera de la caballeriza tiene algo que ver con el desarrollo de la afeccion en la primera instancia; pero debe tenerse en cuenta que estas causas están casi universalmente presentes y que si obrasen de la manera sujerida, la oftalmia seria mucho mas comun de lo que es. Debe, no obstante, admitirse que si un caballo está afectado con una tendencia hereditaria á la enfermedad, su exposicion en una caballeriza ordinaria á los vapores amoniacales, es capaz de determinar un acceso que en circunstancias menos desfavorables habria podido escapar. Los síntomas que indican la existencia de la oftalmía específica no son muy notables. Aparecen las señales ordinarias de la inflamacion del ojo, á saber: hinchazon de los párpados, descargo de lágrimas é intolerancia de la luz, son síntomas observados en todos los casos; pero no hay nada que sugeriria la existencia de una forma especial de enfermedad á un observador poco experimentado.

Pero para un práctico hay cierta peculiaridad, aun en la forma de los párpados hinchados, que es suficiente para excitar la sospecha. Por ejemplo, la parte central del párpado superior está contraida, dejando los estremos estirados hácia abajo y al separar los párpados se vé, al través de la córnea semi-opaca, un depósito amarillento, que se hunde á la parte mas baja de la cámara anterior del ojo, y permanece allí por algun tiempo despues que la nube ha desaparecido completamente del órgano. En la oftalmía ordinaria la córnea se vuelve opaca debido á un depósito azulado; pero en la forma específica de la oftalmia el tinte que prevalece es el amarillo, y esto por sí solo constituye un rasgo peculiar del desórden.

(Continuará).

VAPORES

—

Salida para Ultramar

FEBRERO

Nombre	Destino
17 Braunschweig	Amberes
17 Porteña	Havre
18 Bourgogne	Marsella
20 Handel	Amberes
20 Mimo	Southampton
21 V de Montevideo	Havre
24 Girondo	Burdeos
25 Copernicus	Nueva-York
27 Nürmberg	Amberes
28 Umberto I	Génova
28 Gassendi	Amberes

Esperados de Ultramar

FEBRERO

16 Girondo, Burdeos
16 Umberto I, Lóndres
21 Copernicus, Liverpool
21 Memnon, Liverpool
23 Maskelire, Liverpool
24 Trent, Southampton
28 Sub América, Génova

Esperados en Montevideo

22 Uarda, Hamburgo
26 Galicia, Europa.

—

A salir

FEBRERO

20 Galicia, Pacifico
21 Uarda, Pacifico

NOVEDADES

Dentro de breves dias EL DEMÓCRATA ofrecerá á sus lectores algunas importantes novedades, pues vá á sufrir útiles reformas en lo que á su redaccion respecta y en la parte material.

Oportunamente nuestros lectores sabrán cuales son esas novedades.

Esperamos el paquete de Europa.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Martes 21 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval; baile de sociedad, particular y disfraz, gran iluminacion á giorno, orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el profesor Guidi música nueva para los bailes, última novedad—El baile empezará á las 11—Entrada para caballeros ps. 50 m/c.—Señoras con invitacion gratis—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile.

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, Sábado 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Mártes 21 de Febrero á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Cuadros Plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Parana—Todas las noches—Gran concierto de verano, á las 8 1/4 Sábado y Domingo concierto estraordinario—Entrada 5 $—Tambien los Domingos y dias de fiesta, entrada 5 $.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 49, Sábado 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Martes 21 de Febrero á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rajneri—Entrada para caballero 30 ps. m/c; señoras gratis—Palcos 100 pesos m/c.

Circo Umberto I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director propietario Pablo Raffetto—Hoy Juéves 16, espléndida funcion; debut de nuevos y renombrados artistas—Las simpáticas señoritas de Guillaume en sus ejercicios arriesgados—El negrito de Chiarini. Gran lucha romana entre el intrépido luchador Bartolleti contra Tagnavacche y Molina (francés)—A las 8 1/2.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia lírica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolás Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañia lírica de primo *cartello* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son: *Guarani, Mefistofeles, Roberto, Hugonotes, Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Cestelmary etc., etc., podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzaran. La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales á los del año pasado. Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 1 hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional,

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f.	1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	»	270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés es á como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde es Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibira depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

AVISOS

Al público

Los que suscriben ponen en conocimiento que han comprado el almacen de comestibles y bebidas situado calle de Azcuénaga número 50.

Los que tengan algun reclamo que hacer deberan presentarse en el término de tres dias; pasando este término, no se oirá ninguna reclamo.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1881.
Manuel Zabala y Ca.

44 f. 15 17.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.

CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

Confitero

Se ofrece uno como medio oficial inteligente en almibares sabe trabajar en pasteleria y entiende en licores, tiene recomendaciones. Comercio 231.—43 f14 16

CARNAVAL

Sombreros Marineros de hule para señoritas, jóvenes y niños, como para comparsas.

Sombrereria Artes 335 casi esquina General Lavalle—A. *Périssé*. Sombrereria Monserrat, Buen Orden 174—*E. Périssé.*

42 f12 20

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
295,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extranger, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son specialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Esto articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfeliú
405 · Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Lemon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 15000 pfs.
BILLETE A 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 del corriente.

Los estractos llegan el sábado 18 por la mañana. f10 18

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negaren ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilerias, blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán a la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Perú número 13.

2ª Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 1º de Marzo próximo á las 3 p. m, en la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado a la órden del Gobierno la cantidad de (40 $fts.) cuarenta fuertes, según lo dispuesto en el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

Buenos Aires Febrero 1 de 1882.
El Secretario

33 f. 8—m. 1

LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
SE HA MUDADO
74—Calle de Suipacha—74
(Entre Cangallo y Piedad)

LA ROPA DE HOMBRE
LIMPIADA
TEÑIDA Y COMPUESTA EN LA CASA
de
A. PRAT
Hace el mismo uso que la NUEVA
74 — CALLE DE SUIPACHA — 74

LOS VESTIDOS
DE
Señoras
Se limpian sin perder nada de su forma ni color
74 CALLE SUIPACHA 74

LAS CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
SE BLANQUEAN A NUEVO EN LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
74—Calle de Suipacha—74

LAS CAMISETAS
Y
CALZONCILLOS DE FRANELA
Se limpian á 3 $
En la casa de A. PRAT
74—Calle de Suipacha—74

GÉNEROS
EN PIEZA
SE TIÑEN Á PRECIOS
MODICOS
En la casa de A. PRAT
74 Suipacha 74
Sucursal calle Chacabuco 178.

AVISO MUNICIPAL

Oficina de inspeccion General

Se previene á los propietarios de fincas situadas en la calle Rivadavia desde Callao hasta la Plaza 11 de Setiembre que, con fecha de ayer, la Corporacion Municipal ha resuelto hacer obligatorio el blanqueo esterior de las mismas, antes de la apertura de la Exposicion Continental, que deberá tener lugar el dia 15 del corriente mes de Febrero.

Los propietarios que no dieren cumplimiento a la precedente resolucion, incurriran en la muita de quinientos pesos mn.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882.

44 f 8. 15 *El Inspector General.*

OTRO

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al articulo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderan en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado a las prescripciones de poblacion determinadas en el articulo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin titulo)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin titulo—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 24ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin titulo números 1, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Oordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin titulo, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal —Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Icelino Cabrera* Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, sea presentaran en el termino de treinta dias deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, y por sesenta dias, a los ultimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el articulo 20 del Reglamento de Cementerios; procedera a trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos a la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 5 de la seccion 5ª fué comprada por don H Chiva ier en 11 de Enero de 1866 por cinco años.

F. N. l to. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fué comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187 por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1º de Diciembre de 1870 por cinco años.

Y. C. Dto. 7931. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fué por don Juan Piuchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de a seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponce en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

30 f. 10 m. 10.

OTRO

LICITACION—De conformidad con el acuerdo celebrado con la empresa de Tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su construccion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas se presentarán á Secretaria para ser abiertas en presencia de la Seccion de O. P. el dia 25 del corriente á la 1 del dia.

2ª Deberan presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondran tambien por separado: 1º La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2º La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando este á contarse desde el primer dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3ª El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4ª Los materiales a emplearse seran los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base de 5 centimetros de cascote y cimas de arena despues apisonarse solidamente el terreno.

5ª Los proponentes se comprometerán a dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijara administrativamente, la seccion de obras públicas de la Municipalidad y que no podra esceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquier falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma seccion entre $ 500 y 30.0.

6ª Todos los trabajos serán inspeccionados por la Oficina Municipal del ramo y los interesados deberan munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina, visado por la seccion de obras públicas de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7º El contrato es a todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8º Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando ademas la suma de 10,000 pesos moneda corriente en la Tesoreria Municipal suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinará á un fondo especial con que la Municipalidad concurria para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9º En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podria exijir de las empresas de tranways el cumplimiento de la Ley de concesion, y mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10. La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.

Alvear—*Beláustegui - Emilio Castro—W Villafane—P. del Valle.* 40 f10 25

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pidase en todas las confiterias.

El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Manchas**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda le **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—á la ciudad de Londres

38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

POMOS GOSNELL

Garantidos legitimos con tubos de puro estaño, llenados con agua destilada en esencias de las mas finas.

Los únicos pomos europeos que se encuentran en plaza.

Los únicos pomos que usa la gente elegante y de buen tono.

No manchan ni al vestido mas delicado ni perjudican la vista.

Siete tamaños distintos
Descuento conveniente por mayor

UNICO DEPOSITO POR MAYOR
SOMBRERERIA CHRISTY
DE
A. CARRASCO Y C.
33 — CALLE DEL PERU — 39
f17

AVISO OFICIAL

OFICIN DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	areas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	
235	1493	90	01	33	823	65	
231	731	89	51	60	1203	30	
232	1281	03	76	61	599	91	
233	683	59	73	67	664	25	
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	91	41	91	1078	—	
220	1127	10	68	66	8 8	95	
202	1370	87	66	63	1153	05	
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	
177	1249	20	93	40	620	85	
176	591	51	92	17	651	37	75
98	832	39	48	61	771	75	
20	619	95	—	65	1 55	57	
36	1033	33	—	175	941	22	
43	899	70	—	148	918	66	
58	757	95	—	147	953	10	
71	878	85	—	120	957	60	
86	993	15	—	119	961	98	
87	1006	85	—	92	966	42	
70	1121	15	—	75	993	33	
59 y 42	988	50	—	14	977	72	
37	677	37	—	90	705	00	

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados a esta Oficina
47 f15 13 mayo

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL

1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.
Tarlatan de todos colores y blanco, clarin blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1/2 vara, hasta 30 ps.
Organdi blanco á baston y calado.
Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4. 5, 6 7, 8, 9 y 10 ps. vara.
Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps vara.
Rasos, fulares y guarniciones de moda.
Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f 30

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, miéntras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, "E. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búfalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

Para señoras

SEÑORITAS Y NIÑAS

SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA

Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e.8 f30

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

PELUQUERIA

DEL

PASAJE

29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para creer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud,	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas,	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malvo, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gallé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piero, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
id id de cristal	20	
de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboíde, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso á las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco vara 30 32 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, ó 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.
Damasse y broché blanco—Para vestidos y guarniciones à 35, 40, 45 50, hasta 120 pesos vara.
Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.
Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.
Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.
Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.
Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivos «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.
Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.
La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8 f30.

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION DE LA

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130 y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrerería, como tambien:
Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 22.

AVISO
A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

GRAN

CAFE RESTAURANT

DE LA OPERA

DE

BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos
d11 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	2	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						[illegible]	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2[illegible]						4 4[illegible]	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 46
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 [illegible]0	3 10	4 [illegible]5	5 50	6 50		9 [illegible]0
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 3[illegible] x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 4[illegible]	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
1° de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
348 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte-americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente a la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que puedan dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, a esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.
CÁRLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
d25 f30 g Secretario.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.* 3 f7 m7

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Por el presente se cita y emplaza á doña Manuela Lozano de Piris para que dentro del término de diez dias comparezca al Juzgado de Paz de la 3ª Seccion, (Tucuman 443) á cargo del infrascrito á proseguir el juicio que le sigue por cobre de alquileres doña Teresa M. de Acevedo, bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires Febrero 9 de 1882.
Manuel Arechavala
41 f 11. 25 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se hace saber á don Ladislao Flores, la resolucion recaida en el juicio seguido contra él por don Cárlos Montotó en representacion de don Lorenzo Ambasio—Ranchos Noviembre 28 de 1881—Por los fundamentos espuestos y con arreglo al artículo 433 del Código de Procedimientos se declara á don Ladislao Flores rebelde al juicio, y aprueba la demanda por el término de diez dias.—Juan P. Ferreyra, testigo—Lorenzo Amaga testigo—Serafin Villalobos —Ranchos, Febrero 8 de 1882—M. *Ureta* (hijo)—Sustituto. 45-115-19.

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 18 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la division Neuquen, las que se situen en la frontera de Mendoza y oficina de enganche en aquella ciudad.
Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publicaen el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1881—*El Comisario General* 29. f5 v18.

OTRO

El 17 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen la línea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.
Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario *La Tribuna Nacional*—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1882—*El Comisario General.*
30 f. 5. v. 17.

OTRO

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento a las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujeccion a las bases siguientes.
Art 1° —La provision consistirá de los artículos que a continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregandose por quincenas anticipadas:

1 k.	378.	decig. carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1|2 onza

Racion mensual

3	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1|2 id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1|2 lib.
0	20 9	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1|2 onza

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los artículos deberán ser de primera calidad. la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor a una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.
Art 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado a satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.
Art 5° —Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirla, el proveedor queda obligado a continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no excediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.
Art. 6° —El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autorizadas y documentadas, prévia la tramitacion de práctica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.
Art 7° —La responsabilidad del proveedor empezara desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recision del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.
Art. 8° —Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000.
Art. 9° —De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 ojo sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 ojo del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.
Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya cláusula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.
Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.
29 E 27 f. 25 *El Comisario General.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que en el dia de la fecha el remate efectuado en la Oficina de Tierras, e los lotes que componen a seccion 10ª ha dado el siguiente resultado:

24	lotes	Gervasio Gari	á 101 $	h ctárea
5	«	Manuel M. Omar	100	«
20	«	Manuel o Rojo	9.	«
3	«	Aritchutz Gustavo	99	«
2	«	Cárlos Reinolds	99	«
3	«	Pedro Peters	99	«
3	«	J etteh	99	«
1	«	Melchor G. R m	100	«
14	«	Rodolfo M. Cazon	97	«
4	«	Francisco Gachetz	92	«
6	«	C. Nessi	85	«
6	«	Antonio Canova	87	«
12	«	Oros D nesicur	83	«
29	«	José Fa o m	100	«
3	«	Juan Mahon	90	«
27	«	Juan Trufó	84	«
1	«	Antonio Bringas	87	«
1	«	« «	80	«
3	«	Demetrio Piñeiro	75	«
10	«	Tomás Alonso	81	«
1	«	Gregorio Mascriche	80	«
5	«	Prudencio Algañaras	77	«
2	«	Héctor Soto	71	«
16	«	Luis Naon	74	«

Buenos Aires, Enero 30 de 1881.
Ignacio Freire
37. f. 8 18 Oficial Mayor

OTRO

Se previene al público que el dia dos de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terreno de propiedad fiscal, ubicados en el partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 pesos m|c. la hectarea.

LOTES

Núm. 1	compuesto de	1000 hec.	
2	«	907	« 83 ar's 7 mts.
3	«	1000	«
4	«	1000	«
5	«	1300	« 58 ar's 15 ct.
6	«	1244	« 73 ar's

Sus linderos son: Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Comhin, Newton de Amado.
Buenos Aires, Febrero 6 1882—*Ignasio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 36 f8 m2

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:
El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley
Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.
Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».
En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:
«La Nacion al Ejército del Sud 1881».
Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre á la tropa.
Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.
Art 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.
Art 6° Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.
J. B. Madero. — *L. J Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Sedo — Sec'rio de la C. D.
Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.
ROCA
130 n8 m24 B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 8 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS, *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*
Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*
Los aficionados a las carreras de toros podrán embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el *Lúnes* á primera hora.
El itinerario empezará a regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

MERCURIO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 10 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanzará á estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
708 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don Jorge Vallés, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasageros para los diversos puntos y líneas siguientes
Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 108 n19 perm.